

Expediente: 463/92-I3
Carátula: BARRIONUEVO CARLOS ALBERTO C/ HOTEL METROPOL S.A. S/ INDEMNIZACIONES S/ X - INSTANCIA UNICA
CON BLOQUEO DE SALA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20282227267 - HOTEL METROPOL S.A., -DEMANDADO
27303094461 - BARRIONUEVO, CARLOS ALBERTO-ACTOR
90000000000 - ARCA, AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MENDEZ, NORMA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ANDREOZZI, MANUEL-POR DERECHO PROPIO
20217459908 - ACOSTA, LUIS EUGENIO-POR DERECHO PROPIO
27303094461 - SALINAS, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO
20282227267 - GORDILLO, CARLOS MIGUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 463/92-I3



H106006270206

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 5.

JUICIO: BARRIONUEVO CARLOS ALBERTO c/ HOTEL METROPOL S.A. S/
INDEMNIZACIONES s/ X - INSTANCIA UNICA CON BLOQUEO DE SALA - 463/92-I3.

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

Por recibido. En mérito al proveído de fecha 10/06/2026 que antecede: HÁGASE SABER a las partes que continuará integrando la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo Sala Va. con los vocales Adrián M. R. Díaz Critelli y Adolfo J. Castellanos Murga, en la presente causa, como vocal preopinante y vocal segundo, respectivamente. Notifíquese.- Fdo: DR. ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI
- VOCAL PGLL. 463/92-I3

Actuación firmada en fecha 26/06/2026

Certificado digital:
CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.